



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, evocar la trayectoria del licenciado **MAURO ANTULIO CUEVAS VÁSQUEZ**, nos dirige a un testimonio de trabajo, lucha y servicio al pueblo del Ecuador, que hoy motiva el sentido homenaje póstumo a un ser generoso y comprometido con las causas sociales;
- Que**, en su natal Ciudad de Guatemala inició una formación esmerada y enriquecida en valores, que proyectó en las actividades emprendidas con singular esfuerzo y dedicación, enfocando su atención hacia los sectores más vulnerables de la sociedad, donde tendió puentes fraternos para una convivencia en condiciones de unidad, respeto y dignidad;
- Que**, llegó a Ecuador en 1973, y desempeñó con profunda convicción la tarea formativa en la Unidad Educativa "San Pío X", de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, transmitiendo su obra y pensamiento con gran sapiencia, rigurosidad intelectual y estricto apego a los principios éticos, morales y cívicos;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a un excepcional educador que sobresalió por sus aportes y permanente preocupación por el bien común como objetivo primordial para la construcción de sociedades más justas y equitativas; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el legado de trabajo y compromiso entregado por el licenciado **MAURO ANTULIO CUEVAS VÁSQUEZ**, y **ADHERIRSE** al **HOMENAJE PÓSTUMO** que le rinde la comunidad, congregada para recordar la carrera de servicio, permanente lucha y solidaridad, que lo identificó y trascendió como ejemplo inmanente para las presentes y futuras generaciones.